



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO**

23 MAR 2016

Recibido.....10<sup>30</sup>.....Hs.

Exp. N°.....30891.....C.D.

**PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Producción y de Medioambiente informara sobre:

- 1) Informes relacionados a la disminución de la cantidad de peces en el río Paraná y sus posibles causas
- 2) Acciones que los mencionados ministerios u otros organismos hayan tomado para la reproducción de los peces y el cuidado de la biodiversidad en el río Paraná

CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTO**

### **Sr Presidente:**

La pesca en el Río Paraná es una importante fuente de recursos pesqueros para la provincia, orientados tanto al consumo como a la pesca deportiva.

La intensificación de la pesca industrial tuvo su origen a partir de la aguda crisis económica de los primeros años del siglo XXI, y con la posterior devaluación de la moneda argentina en el año 2002. La pesca indiscriminada y el poco control en los humedales produce una disminución de la cantidad de peces en el río Paraná, afectando no solo a la actividad pesquera, sino ocasionando cambios irreparables en la biodiversidad y el ecosistema.

Desde el año 2007 está vigente la veda de pesca para el Dorado. Sin embargo, según nota del diario La Capital de Rosario del día 20 de marzo del corriente, otras especies como el pacú, el manguruyú y el surubí se encuentran en pocas cantidades en la zona. Otros peces como el sábalo, la boga y el armado siguen siendo numerosos pero su tamaño es cada vez más pequeño.

Se hace fundamental sostener políticas activas que cuiden y fomenten la reproducción y crecimiento de las distintas especies que habitan en Paraná, con el objetivo de aumentar la cantidad y el tamaño de las mismas, con el fin último del sostenimiento de los recursos pesqueros y la preservación del medioambiente.

Por lo expuesto solicito al cuerpo la aprobación de este pedido de informes.

CARLOS ALFREDO DEL FRADE  
Diputado Provincial